

GUÍA PARA EL DOCENTE

BLOQUE TEMÁTICO 4

Desarrollo de Habilidades
para la Vida y el Trabajo



DERECHOS Y DEBERES EN EL TRABAJO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA



giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Desarrollo de Habilidades para la Vida y el Trabajo

BLOQUE TEMÁTICO 4

DERECHOS Y DEBERES EN EL TRABAJO

GUÍA PARA EL DOCENTE

Guatemala, 2024.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA

Anabella Giracca
Ministra de Educación

Francisco Cabrera
Viceministro Técnico de Educación

Donaldo Carias Valenzuela
Viceministro Administrativo de Educación

Romelia Mó
Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural

Edin López
Viceministro de Educación Extraescolar y Alternativa

Claudia Elizabeth Morales García de Ixquiac
Directora
Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa

Revisión a cargo de
Clara Luz Solares de Sánchez
Profesional Técnica del Ciclo Diversificado

Ministerio de Educación
Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
(Digecade)
Disponible en red: <http://mineduc.gob.gt//digecade>
©Ministerio de Educación (Mineduc)
6ª. Calle 1-87 zona 10.
T +502 24 11 95 95
I www.mineduc.gob.gt

Publicado por:
Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Educación para la Vida y el Trabajo (EDUVIDA)

5ª. Avenida 17-49, zona 14
01014 Ciudad de Guatemala
T +502 23 15 82 00
I <https://www.giz.de/en/worldwide/72615.html>

Por encargo de:
Ministerio Federal de Cooperación Económica y
Desarrollo de Alemania (BMZ)

Director programa
Josef Ising

Autores
Fredy Waldemar Xocop Roquel
Sandra Consuelo Gonzalez Samayó

Ilustraciones
Yavheni de León

Diseño y diagramación
Sue Catalán
Luis Méndez

Guatemala, 2024.

Usted es libre de utilizar el material que figura en esta publicación, siempre y cuando no se use para fines comerciales, se dé el crédito de manera adecuada y, si se ha realizado cambios o adaptaciones, se indique correctamente, como lo advierten las normas estandarizadas internacionalmente.

El presente material educativo fue elaborado en el marco del contrato entre la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Ministerio de Educación de Guatemala (MINEDUC), para la ejecución del Programa Educación para la Vida y el Trabajo (EDUVIDA II), PN 16.2245.5. Por lo anterior, se entrega al MINEDUC para los usos que lo requiera, en el entendido de que dicha institución posee el derecho de adaptarlo, editarlo, imprimirlo y distribuirlo, según considere conveniente.

El uso de un lenguaje que no discrimine, ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de la GIZ. Sin embargo, no hay un acuerdo social, ni entre los lingüistas, sobre la manera de hacerlo en el idioma castellano. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar "o/a" para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico, reconocido por la Real Academia de la Lengua Española, en el entendido de que todas las menciones en tal género gramatical representan siempre a hombres y mujeres.



PRESENTACIÓN

En Guatemala, las condiciones de la educación media, principalmente en las zonas rurales del país, demandan procesos formativos que permitan a los estudiantes prepararse para las exigencias laborales, tanto para generar más oportunidades, como para fortalecer las capacidades, destrezas y competencias básicas para la vida y el trabajo, que les faciliten ajustarse a las exigencias de la dinámica laboral actual, caracterizada por cambios constantes.

El Ministerio de Educación (MINEDUC), a través de la Dirección de Calidad Educativa (DIGECADE), con el apoyo del programa Educación para la Vida y el Trabajo (EDUVIDA), de la Cooperación Alemana (GIZ), implementa un proceso de formación para estudiantes de Nivel Medio, con el fin de fortalecer sus capacidades y habilidades para la vida y el trabajo.

El proceso consta de siete bloques temáticos:

1. Habilidades blandas.
2. Salud mental y apoyo socioemocional.
3. Búsqueda de empleo y autoempleo.
4. Derechos y deberes en el trabajo.
5. Salud y seguridad en el trabajo.
6. Aprovechamiento de las redes sociales.
7. Herramientas digitales básicas.

Cada bloque temático cuenta con una guía para el docente y un cuadernillo para el estudiante, a excepción del bloque temático 7, que se ofrece, únicamente, en formato digital. Al desarrollar esta propuesta de formación en carreras del Ciclo Diversificado del sistema educativo nacional, se persigue que los estudiantes visualicen que su formación académica debe ser paralela a la laboral, de manera que desarrollen competencias y habilidades, que les faciliten su inserción en el mundo del trabajo.

La presente guía es una herramienta de apoyo para el docente en su trabajo de facilitación del contenido, el cual está dividido en subtemas, lo que permite la flexibilidad en el desarrollo del proceso, de acuerdo con las posibilidades de los centros educativos.



METODOLOGÍA

El Ciclo de Aprendizaje Vivencial

En el proceso de formación se utiliza el Ciclo de Aprendizaje Vivencial (CAV), una metodología participativa, reflexiva, lúdica y de construcción colectiva del conocimiento. Las cinco fases que se siguen para su aplicación son:

1 Vivenciar

Por medio de una actividad lúdica, se coloca a los participantes en el escenario que los lleva a resolver una situación de la vida. Tiene como objetivo que el estudiante desarrolle la experiencia que posibilite el aprendizaje de un tema específico. Se utilizan varias técnicas, como dinámicas, dramatizaciones y juegos de roles.

2 Compartir

Se ofrece a los participantes la oportunidad de compartir, libremente, sus emociones y sentimientos, que afloran luego de la vivencia.

3 Procesar

En esta fase del ciclo se reflexiona sobre la experiencia vivida, al recuperar las lecciones, los aprendizajes previos y los conocimientos generados en la vivencia. Se realiza a través de preguntas que sirven para organizar el pensamiento del grupo.

4 Generalizar

La construcción de los contenidos se realiza a través de recursos audiovisuales y textos breves, mediados y con ejemplos concretos. Se proponen actividades de comprensión, discusión y aprendizaje cooperativo.

5 Aplicar

En esta fase, los estudiantes trasladan lo aprendido a su vida personal y profesional. Se comprometen a provocar cambios positivos, como metas de autodesarrollo, por ejemplo.

ICONOGRAFÍA

En este proceso de formación figuran una serie de imágenes, que se repiten conforme las actividades que se realizan. A continuación, se describe cada una.

	Deshielo Identifica actividades que integran al grupo. Comunica la competencia por desarrollar y la ruta de aprendizaje. Aborda las expectativas y los acuerdos de convivencia.
	Vivenciar Propone actividades lúdicas, para experimentar situaciones que pueden ocurrir en la vida con relación con el tema a estudiar.
	Compartir Expone preguntas para compartir las emociones experimentadas por el ejercicio realizado en la etapa de vivenciar.
	Procesar Presenta preguntas para compartir los conocimientos y las reflexiones generadas durante el ejercicio realizado en la etapa de vivenciar.
	Generalizar Identifica el trabajo en plenaria y el paso por dos estaciones de aprendizaje, en las que se comparten nuevas informaciones y se proponen ejercicios para la comprensión de los contenidos abordados.
	Aplicar Propone ejercicios para que los contenidos sean aplicados en los ámbitos de la vida personal y en el trabajo.
	Lectura Presenta textos breves, que tienen el objetivo de ampliar el conocimiento sobre los temas de estudio.
	Evaluación Establece ejercicios colectivos para la comprensión del contenido. Provoca la valoración de los elementos de la formación.
	Video Identifica los recursos audiovisuales.
	Tarea de aplicación Invita a establecer vínculos con el sector productivo y empleador, a través de foros, conversatorios y visitas guiadas.

Tabla de contenidos

Ubicación temática	9
Alineación de competencias	10
Agendas didácticas	12
Guías de facilitación etapa 1	16
Deshielo 1	17
Desarrollo temático	
1. Derecho al Trabajo	21
2. Legislación del derecho laboral -Primera Parte-	27
3. Legislación del derecho laboral -Segunda Parte-	35
Evaluación 1	40
Guías de facilitación etapa 2	42
Deshielo 2	43
Desarrollo temático	
4. Organización sindical	45
5. Instituciones nacionales que vela por el derecho al trabajo	53
Tarea de aplicación: Conversatorio con actores locales	59
Evaluación 2	61
Referencias	66

Ubicación temática

Cuando se hace referencia a los derechos y obligaciones laborales, hablamos de temas complementarios, puesto que lo que es derecho para unos, es obligación para otros.

En este documento se propone una guía de formación para la inserción de los jóvenes al mundo laboral, en virtud de que el trabajo es un derecho fundamental de las personas.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 101, hace referencia a que todas las personas tienen derecho a trabajar y, en el artículo 102, menciona que todas las personas pueden elegir el trabajo que quieran y puedan hacer.

Hoy en día, muchos jóvenes que tratan de ingresar al mercado laboral se enfrentan a condiciones difíciles. Por desconocimiento de sus derechos y obligaciones, viven situaciones complicadas y, aparte de ello, la crisis de la desocupación juvenil continúa siendo preocupante. Según el informe *Panorama Laboral 2021 de América Latina y el Caribe*, publicado por la OIT (2022), antes de la pandemia del COVID-19, el desempleo juvenil rondaba el 18%, pero, con la crisis, superó el 20%.

Las herramientas que ofrece este bloque temático ayudarán a los jóvenes a comprender las normas que regulan el trabajo, lo cual les permitirá asumir, con información y responsabilidad, su rol frente a las oportunidades laborales que se les presenten.

Lo invitamos a ser parte de este proceso de transformación para la vida de muchos jóvenes de nuestro país.

¿SABÍA QUE...?

Los derechos son irrenunciables.

Los derechos laborales mínimos, con los que se debe cumplir son: el salario, el descanso semanal y las vacaciones.

El derecho al trabajo es conocido, también, como derecho laboral.

El Código de Trabajo es la ley que en Guatemala ampara a todos los trabajadores. En ella se encuentran los derechos y obligaciones de los empleados y los empleadores.

A lo largo de esta guía lo invitamos a responder lo siguiente:

¿Cuáles son los derechos y obligaciones de los trabajadores y de los patronos?



Bloque temático 4

Derechos y deberes en el Trabajo

🕒 **Duración:** 16 horas

Las actividades pueden ser dosificadas de acuerdo con las posibilidades del docente y los estudiantes.

Alineación de competencias, contenidos y criterios de evaluación

Bloque Temático

Derechos y deberes del trabajador

Habilidad para el trabajo (Competencias)

Analizar sus derechos y obligaciones, con base en las características del trabajo decente en contextos comunitarios.

Contenidos

Criterios de evaluación

Tema 1: Inteligencia emocional

- Historia del reconocimiento del derecho humano al trabajo.
- Derechos fundamentales del trabajo.
- Convenios fundamentales de la OIT.
- Derechos del patrono y del trabajador.

- 1) Identifica los hitos históricos del derecho humano al trabajo.
- 2) Reconoce el derecho del trabajo como derecho humano para una vida digna.
- 3) Identifica los derechos básicos del patrono y del trabajador en una relación laboral.

Tema 2: Legislación del derecho laboral -primera parte-

- Legislación del derecho laboral.
- El contrato de trabajo.
- La jornada de trabajo.
- El código de trabajo: *Terminología sobre derechos laborales.*

- 1) Identifica los derechos y obligaciones contenidos en un contrato de trabajo.
- 2) Distingue la duración de las jornadas laborales.
- 3) Analiza casos laborales que se presentan cotidianamente en su entorno comunitario (trabajo infantil, trabajo en estado de embarazo, jornadas de trabajo y otros similares).

Tema 3: Legislación del derecho laboral -segunda parte-

- Reglamento interior de trabajo.
- Las obligaciones de los patronos.
- Deberes de los trabajadores.

- 1) Identifica la importancia de que en los centros de trabajo se cuente con un reglamento interior.
- 2) Distingue entre las obligaciones del trabajador y del patrono en una relación laboral.

Contenidos	Criterios de evaluación
Tema 4: Organización sindical • Derecho a la organización de los trabajadores: Libertad sindical. • La huelga. • El pacto colectivo de condiciones de trabajo.	1) Valora la importancia de la organización de los trabajadores en un sindicato. 2) Comprende la huelga como mecanismo de expresión en defensa de los derechos de los trabajadores. 3) Ensaya la negociación de un pacto colectivo de condiciones de trabajo.
Tema 5: Instituciones nacionales que velan por el derecho al trabajo • Instituciones nacionales que velan por el derecho al trabajo. • Ventanillas Municipales de Empleo. • Inspección general de Trabajo.	1) Identifica las funciones de las instituciones nacionales que velan por la observancia del derecho al trabajo.

Actividad de aplicación	Competencia integradora
Búsqueda de empleo y autoempleo.	Establecer la importancia de la observancia de los derechos laborales para bienestar de patronos y trabajadores en una relación laboral.
Contenidos	Criterios de evaluación
• Conversatorio con empresarios sobre aspectos de derecho y obligaciones laborales, instituciones que velan por el derecho al trabajo y el espíritu de los sindicatos.	1) Prepara una actividad de diálogo y vinculación con el sector empresarial y empleador. 2) Valora las experiencias de emprendedores, empresarios y empleadores en la dinámica generada en la relación laboral.

Uso de recursos digitales y tecnológicos en la formación

La inclusión de videos y otros recursos digitales, como códigos QR y enlaces, procura una formación individualizada, autoformativa y colaborativa. Para que este propósito se logre, recomendamos al docente el uso de un proyector (cañonera), una computadora y tener acceso a Internet. Es deseable que los estudiantes utilicen dispositivos móviles, con conexión a Internet. No obstante, si no cuentan con esos recursos, recomendamos al docente utilizar mecanismos para visualizar los contenidos y preparar un esquema gráfico para las estaciones de aprendizaje. Los estudiantes deberán registrar dicho contenido y las anotaciones respectivas, en su cuaderno de formación.

Agendas didácticas

Etapa 1

🕒 Duración sugerida: 8 horas

Nota

La duración sugerida del bloque temático es de 16 horas. Por razones metodológicas y de evaluación, se propone desarrollar el contenido en dos jornadas de un día completo cada una; sin embargo, el docente puede dosificar el contenido de acuerdo con el tiempo que el grupo tenga disponible.

DESHIELO 1	Nombre del ejercicio	Objetivo	Tiempo
	Saludo	Iniciar el proceso de formación y bienvenida.	5'
	El reloj de las citas	Integrar al grupo.	15'
	Hilo conductor del foro del bloque 3	Recuperar aprendizajes y promover el seguimiento de los acuerdos establecidos en el foro con empresarios.	30'
	Ruta de aprendizaje y expectativas	Establecer las perspectivas que tienen los estudiantes sobre la formación.	5'
	Recordemos nuestros acuerdos de convivencia	Reafirmar los acuerdos elaborados en talleres anteriores.	5'

DESARROLLO TEMÁTICO

EL DERECHO AL TRABAJO (1)	Nombre del ejercicio	Objetivo	Tiempo
	Vivenciar: <i>Historia del surgimiento del derecho humano al trabajo</i>	Entender la evolución en el tiempo del reconocimiento del derecho al trabajo.	30'
	Compartir emociones a partir de los aprendizajes	Compartir sentimientos y emociones.	10'
	Procesar: <i>Reflexionar sobre los aprendizajes</i>	Vincular la vivencia previa con los nuevos conocimientos.	10'
	Generalizar: <i>Estaciones de aprendizaje</i> - Derechos fundamentales del trabajo - Convenios fundamentales de la OIT - Derechos del patrono y del trabajador	Ampliar la información con los nuevos conocimientos sobre el tema.	60'
	Aplicar: <i>Discusión de casos</i>	Reconocer el trabajo como un derecho humano.	10'

LEGISLACIÓN DEL DERECHO LABORAL – PRIMER PARTE- (2)	Nombre del ejercicio	Objetivo	Tiempo
	Vivenciar: <i>Globos preguntones</i>	Hacer una introducción sobre las condiciones laborales que están reguladas en Guatemala.	30'
	Compartir emociones a partir de los aprendizajes	Compartir sentimientos y emociones.	10'
	Procesar: <i>Reflexionar sobre los aprendizajes</i>	Vincular la vivencia previa con los nuevos conocimientos.	10'
	Generalizar: <i>Estaciones de aprendizaje</i> - Contrato individual de trabajo - Las jornadas de trabajo - El Código de Trabajo	Ampliar la información con los nuevos conocimientos sobre el tema.	60'
	Aplicar: <i>Analizando casos</i>	Conocer el contenido del <i>Código de Trabajo</i> en temas particulares.	10'

LEGISLACIÓN DEL DERECHO LABORAL – SEGUNDA PARTE- (3)	Nombre del ejercicio	Objetivo	Tiempo
	Vivenciar: <i>Teatro-foro</i>	Vivenciar un caso de conflicto laboral.	30'
	Compartir emociones a partir de los aprendizajes	Compartir sentimientos y emociones.	10'
	Procesar: <i>Reflexionar sobre los aprendizajes</i>	Vincular la vivencia previa con los nuevos conocimientos.	10'
	Generalizar: <i>Estaciones de aprendizaje</i> - Reglamento interior de trabajo - Obligaciones de los patronos - Obligaciones de los trabajadores	Ampliar la información con los nuevos conocimientos sobre el tema.	60'
	Aplicar: <i>Visualizar las obligaciones y derechos en mi primer empleo</i>	Identificar los derechos y obligaciones laborales en su primer empleo.	10'

EVALUACIÓN 1	Nombre del ejercicio	Objetivo	Tiempo
	Evaluación reflexiva: <i>Secuencia de aprendizaje</i>	Fijar los aprendizajes de taller.	45'
	Cuestionario	Hacer una realimentación sobre el proceso de formación y de los aprendizajes.	10'
	Despedida y motivación para participar en la segunda etapa de la formación.	Motivar la participación para la segunda parte de la formación.	5'

Etapa 2

🕒 **Duración sugerida: 8 horas**

DESHIELO 2	Nombre del ejercicio	Objetivo	Tiempo
	Saludo	Dar la bienvenida a la segunda etapa de formación.	10'
	Presentación de los resultados de la evaluación	Analizar los resultados de la etapa anterior, armonizar inquietudes y sugerencias.	10'
	Hilo conductor: <i>Mi ruta de aprendizaje</i>	Registrar, por escrito, los aprendizajes de la etapa anterior.	30'
	Ruta de aprendizaje	Comunicar la competencia, indicadores de logro, temas y tiempos de desarrollo.	10'

DESARROLLO TEMÁTICO

ORGANIZACIÓN SINDICAL (4)	Nombre del ejercicio	Objetivo	Tiempo
	Vivenciar: <i>Anillos de papel</i>	Hacer una introducción sobre las condiciones laborales que están reguladas en Guatemala.	70'
	Compartir emociones a partir de los aprendizajes	Compartir sentimientos y emociones.	10'
	Procesar: <i>Reflexionar sobre los aprendizajes</i>	Vincular la vivencia previa con los nuevos conocimientos.	10'
	Generalizar: <i>Estaciones de aprendizaje</i> - Libertad sindical - La huelga - El pacto colectivo de condiciones de trabajo	Ampliar la información con los nuevos conocimientos sobre el tema.	60'
	Aplicar: <i>La petición de nuestro sindicato</i>	Elaborar un pliego de peticiones para negociar con el patrono.	30'

INSTITUCIONES NACIONALES QUE VELAN POR EL DERECHO AL TRABAJO (5)	Nombre del ejercicio	Objetivo	Tiempo
	Vivenciar: <i>Identificación y planteamiento de dudas sobre las instituciones nacionales que velan por el derecho al trabajo</i>	Identificar instituciones que trabajan en justicia laboral y que los estudiantes planteen sus dudas sobre situaciones de conflicto laboral.	60'
	Compartir emociones a partir de los aprendizajes	Compartir sentimientos y emociones.	10'
	Procesar: <i>Reflexionar sobre los aprendizajes</i>	Vincular la vivencia previa con los nuevos conocimientos.	10'
	Generalizar: <i>Estaciones de aprendizaje</i> - Las VUMES - Inspección General de Trabajo - Tribunales de Trabajo	Ampliar la información con los nuevos conocimientos sobre el tema.	60'
	Aplicar: <i>Mis conclusiones</i>	Anotar conclusiones y aprendizajes nuevos.	40'

EVALUACIÓN 2	Nombre del ejercicio	Objetivo	Tiempo
	Tarea de aplicación: <i>Conversatorio</i>	Diálogo con representantes de instituciones que velan por el derecho de los trabajadores.	15'
	Evaluación reflexiva: <i>El círculo de los aprendizajes</i>	Fijar aprendizajes del taller.	30'
	Evaluación de la jornada	Realimentar el proceso de formación.	10'
	Despedida y motivación para participar en la segunda etapa de la formación	Motivar la participación para el siguiente bloque temático.	5'

Guías de facilitación

Etapa 1

Deshielo 1

Desarrollo temático

1. El derecho al trabajo.
2. Legislación del derecho laboral -Primera parte-
3. Legislación del derecho laboral - Segunda parte-

Evaluación 1





DESHIELO 1

materiales



Cuadernos, lapiceros y tarjetas.

Saludo (5')

- Dé la bienvenida a los estudiantes e indique su nombre, si no lo conocen.
- Entrégueles una tarjeta y un marcador y pídales que escriban un saludo creativo, por ejemplo: *hoy me levanté con ganas de regalarte un abrazo, buenos días.*
- Invítelos a compartir su saludo a viva voz.
- Manifieste su agrado por contar con su presencia e iniciar la unidad temática 4: *Derechos y obligaciones del trabajo.*
- Solicíteles que tengan a mano un cuaderno para hacer las anotaciones y los ejercicios del taller.

Integración El reloj de las citas (15')

materiales



Plantillas del reloj de las citas, lapiceros, marcadores y cuaderno.

- Indique a los estudiantes que dibujen un cuadro como el del ejemplo:



Citas	Nombre del compañero
#1 8:00 a.m.	
#2 12:00 a.m.	
#3 3:00 p.m.	

- Invítelos a que se dispersen por todo el salón y que busquen, rápidamente, a tres compañeros con los que acordarán citas. Para ello tendrán cinco minutos.
- Indique que ambos deben colocar el nombre del compañero en la hora acordada, para no tener otra cita a la misma hora.

- Indique que tienen dos minutos para estar en cada cita y que ambos deben responder, por turnos, las preguntas.
- Para dar inicio al ejercicio, puede hacer sonar un silbato o una campana.
- En la cita de las 8:00 a.m., los estudiantes deben responder esta pregunta: ¿qué te gusta hacer en tus tiempos libres?
- Haga sonar el silbato, para que se realice el cambio de parejas. En la cita de las 12:00 horas, los participantes deben responder: ¿qué te gusta hacer con tus amigos?
- Con un nuevo sonar del silbato se realiza el último cambio. La cita de las 3:00 p.m. debe responder: ¿cuáles son las tres cosas más valiosas para ti?
- Haga sonar el silbato e indique que regresen a sus lugares.

Hilo conductor

Retroalimentación del bloque 3 (30')

materiales

Cuadernos y lapiceros.



Con el objetivo de realizar un análisis del foro *Búsqueda de empleo y autoempleo*, solicite a los estudiantes que llenen el cuadro que figura a continuación. Después, converse con ellos sobre lo aprendido en dicho ejercicio.

Nombre	Institución que representa	Aprendizajes, experiencias y acuerdos principales

Ruta de aprendizaje (5')

- Explique al grupo la *Ruta de aprendizaje de la jornada* que está por comenzar. El siguiente esquema puede servirle de apoyo.

materiales

Lapiceros y cuadernos.



Deshielo 1

Ejercicio de integración

Tema 1

El Derecho al trabajo

Tema 2

Legislación del Derecho Laboral 1

Evaluación reflexiva 1

Tema 3

Legislación del Derecho Laboral 2

- Pídeles que escriban, en su cuaderno, la expectativa que tienen para esta etapa de formación e invítelos a compartirla en plenaria.
- De ser necesario, aclare los alcances de la formación, para no dar lugar a falsas expectativas.

¿SABÍAS QUE...?

Una expectativa es la aspiración o la esperanza que cada uno tienen por conseguir algo.

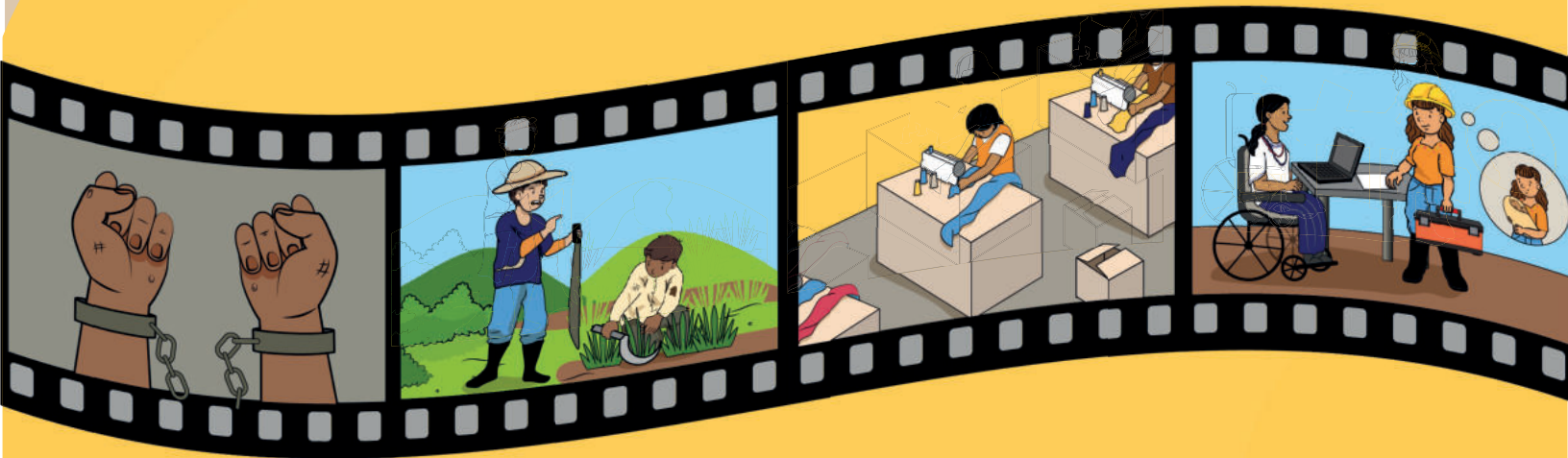
¿Cuál es tu expectativa para esta formación?

Acuerdos de convivencia (10')

- Lea los acuerdos de convivencia redactados en los bloques temáticos anteriores.
- Pregunte si desean agregar otro acuerdo. Este es el momento de proponerlo.



El derecho al trabajo



DESARROLLO TEMÁTICO 1

🕒 Duración sugerida: 2 horas.



VIVENCIAR

Historia del reconocimiento del derecho humano al trabajo (30')

materiales



Cuaderno, bocina, computadora, proyector, lapiceros, marcadores, papelógrafos y pegamento.

- Solicite a los estudiantes que anoten lo que consideren más importante sobre el video que que observarán.

Solicite a los estudiantes que observen el video.
<https://youtu.be/7xsQaSTrl3M>



- Organice grupos de cinco a siete estudiantes. A cada grupo, entréguele tarjetas y marcadores y pídale que escriban en ellas las ideas que anotaron.
- Entrégueles un papelógrafo para que, con las ideas anotadas en las tarjetas, construyan la línea de tiempo de la evolución del derecho humano al trabajo.
- Pida a los grupos que peguen su línea del tiempo en la pared y que la presenten.
- Finalmente, solicite que copien la línea del tiempo en su cuaderno.



COMPARTIR (10')

materiales



Papelógrafo, marcadores y cuaderno.

- Invite a los estudiantes a conversar sobre la siguiente pregunta: ¿Cómo se hubieran sentido trabajando en esas condiciones laborales?
- Indique que deben responder con una o dos palabras.



PROCESAR

Reflexionar sobre los aprendizajes (10')

materiales



Lapiceros, cuadernos, papelógrafos y marcadores.

• Solicite a los estudiantes que dialoguen sobre las preguntas que figuran a continuación y que escriban, en su cuaderno, una conclusión sobre las reflexiones que emerjan.

- a) ¿Por qué surge la necesidad de crear leyes o normas para acceder a nuestro derecho a trabajar?
- b) ¿Has vivido, visto o conocido alguna forma de explotación laboral en tu familia o comunidad?, ¿por qué crees que pasa esto?
- c) ¿Qué se te ocurre para hacer frente a una experiencia de explotación laboral?

- Invite a compartir sus respuestas, de forma voluntaria.
- Escriba, en un papelógrafo, una síntesis de las ideas compartidas.
- Finalmente, cierre con una conclusión sobre las ideas registradas.



GENERALIZAR

Estaciones aprendizajes (60')

materiales



Cuadernos, lapiceros, cañonera, computadora, tablet o celular.

• Previo al taller, instale dos estaciones de aprendizaje. En una coloque una, computadora y una cañonera. En la segunda, únicamente, habilite un espacio de trabajo grupal.

Plenaria

El contenido de estudio es *Derechos fundamentales del trabajo*.

Para su abordaje, deben ver el video que aparece en este enlace: <https://youtu.be/MPMcFdaYy3w>



• Pida a los estudiantes que dialoguen sobre cuatro derechos laborales fundamentales y que los enumeren, en su cuaderno.

Estaciones

- Intégrate a uno de los grupos que se conformaron y dirígete a la estación que te corresponda.
- Los dos grupos pasarán por las dos estaciones.

🕒 **El tiempo de estadía en la plenaria, y en cada estación, es de 20 minutos.**

Estación 1

Solicite a los estudiantes que observen el video *Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*.
<https://youtu.be/ALlcdqITxZQ>



- Pida que escriban, en su cuaderno, el nombre de los ocho convenios fundamentales del trabajo de la OIT.

Estación 2

Con anticipación, prepare un papelógrafo dividido en dos columnas. En una debe escribir patrono y, en la otra, trabajador. En la tabla que aparece a continuación figuran algunos derechos de los empleadores y de los trabajadores, cópielos en fichas y solicite a los estudiantes que analicen cada derecho, que determinen si pertenece al patrono o al trabajador y que coloquen las fichas en la columna que corresponda. Deben argumentar la razón de su respuesta.

- El cuadro con los derechos quedará así:

Derechos del empleador o patrono	Derechos del trabajador
Seguimiento, por parte del trabajador, de las normas de salud y seguridad ocupacional.	No ser discriminado por ninguna razón.
Cumplimiento del reglamento interno de trabajo.	Gozar de vacaciones.
Afiliarse a una organización representativa de patronos.	Afiliarse a una organización representativa de trabajadores.
Dar instrucciones respecto a la realización del trabajo.	Tener un salario.
Cumplimiento de un horario de trabajo por el trabajador.	Tener un descanso semanal.
Contar con los servicios del trabajador.	Tener tiempo para la lactancia materna

- Solicite a los estudiantes que revisen si los derechos están ubicados en la columna correcta.
- Amplíe la información sobre el significado de los derechos que se clasificaron en el cuadro, e invítelos a reflexionar en torno a las siguientes preguntas:
 - a) ¿Por qué es importante conocer los derechos del patrono?
 - b) ¿Por qué es importante conocer los derechos del trabajador?
- Pídales que respondan en su cuaderno.



APLICAR

Discusión de casos (10')

materiales



Cuadernos y lapiceros.

- Forme equipos de cinco a siete participantes.
- Asigne un caso a cada equipo. De ser necesario, se puede asignar el mismo caso a dos grupos.
- Invítelos a leer y discutir el caso asignado. Deben identificar si ha sido violentado el derecho al trabajo y razonar por qué.
- Proporcione un papelógrafo a cada grupo para que anoten su respuesta, utilizando como propuesta el siguiente cuadro:

Caso 1

Mario acaba de empezar a trabajar en una tienda de ropa. Él es uno de los responsables de tomar pedidos telefónicos. Todos trabajan en pequeños cubículos. Ninguno tiene asignado un cubículo, pues cada uno escoge el que quiere, según el orden de llegada. Mario utiliza silla de ruedas y se le dificulta subir y bajar por los pasillos estrechos. A pesar de que él siempre llega 30 minutos antes, no siempre encuentra un cubículo disponible cerca de la entrada. Mario le informa al gerente sobre su problema y le solicita que le asigne un cubículo cerca de la puerta. El gerente le dice que la empresa no le da trato preferencial a ninguna persona y le sugiere que llegue más temprano.

Caso 3

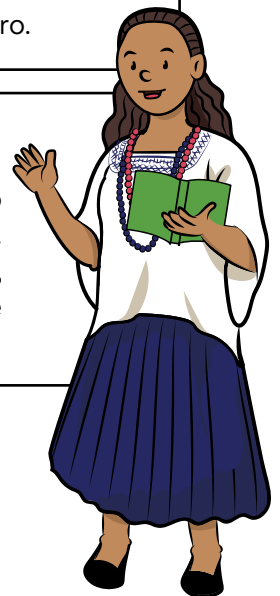
Estuardo es conserje. Generalmente, trabaja 15 horas extras cada semana, no le pagan las horas extras, pero tiene un día libre cada tres semanas, el cual es remunerado como si asistiera al trabajo.

Caso 2

Julia solicitó a una empresa de su comunidad trabajar como albañil. El gerente le informó que no había vacantes para ese puesto, pero que había una para el cargo de secretaria. Ella aplicó y obtuvo el puesto. Semanas después, escuchó al gerente decirle a un compañero de trabajo que le había hecho un favor, ya que el trabajo de albañil es para hombres y contratarla como secretaria era algo más adecuado para su género.

Caso 4

Susy tiene un trabajo de medio tiempo en una fábrica de zapatos. Lleva un año laborando en ese lugar, pero le han informado que no tiene derecho a la licencia por maternidad.



- Invite a los grupos a compartir sus argumentos y conclusiones del caso que analizaron.
- Promueva la discusión en plenaria.
- Pregúnteles si conocen un caso concreto relacionado con la violación al derecho laboral de alguna persona cercana.

¿Qué derecho se ha violentado?

¿Por qué sucede esto?

[illegible]

Legislación del derecho laboral

- Primera parte-



**DESARROLLO
TEMÁTICO 2**

⌚ Duración sugerida: 2 horas.



VIVENCIAR

Dinámica los globos preguntones (30')

Tomado y adaptado de *Actividades para escuela dominical* (2019).

materiales



Cuaderno, diez globos de colores, dos pelotas de diferentes tamaños y preguntas impresas.

• Para esta dinámica es necesario tener preparado lo siguiente:

a) Diez globos de colores, una pelota pequeña y una pelota grande.

b) Escriba las preguntas que se enumeran a continuación en tiras de papel e introdúzcalas en los globos.

- 1) ¿Qué sabes del *Código de Trabajo*?
- 2) ¿Para qué sirve el *Código de Trabajo*?
- 3) ¿Las mujeres pueden descansar antes y después del nacimiento de un hijo?
- 4) ¿Cuánto tiempo es el que se ha autorizado para el descanso de las mujeres cuando dan a luz?
- 5) ¿Cuántas horas al día puede trabajar una persona, considerando la “jornada normal” de día?
- 6) ¿El empleador puede exigirte que trabajes más de horas horas al día?, ¿es legal?
- 7) El tiempo extra de trabajo ¿se paga igual que el tiempo ordinario?
- 8) ¿Qué son las prestaciones laborales?
- 9) ¿Los trabajadores tienen derecho a la recreación y al descanso?
- 10) En Guatemala ¿es legal que niños trabajen?, ¿por qué?

• Forme un círculo con todos los participantes.

• Haga circular las pelotas en sentido contrario entre sí. Cuando usted solicite que el movimiento se detenga, el estudiante que se queda con la pelota pequeña elige el color del globo que se va a romper y, quien se queda con la grande, debe responder la pregunta.

• El ejercicio continúa hasta terminar con los globos.



COMPARTIR (10')

materiales



Cuaderno, papelógrafo y marcadores.

• Invite a los estudiantes a compartir con sus compañeros las emociones que les generó el ejercicio anterior.

• Solicite que escriban, en su cuaderno, un resumen de lo conversado.



PROCESAR

Reflexionar sobre los aprendizajes (10')

materiales



Cuaderno, lapicero, papelógrafo y marcadores.

- Invite a los estudiantes a formar equipos y a dialogar sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué debemos conocer nuestros derechos laborales?
 - ¿Por qué debemos saber nuestras obligaciones como trabajadores?
- Pida a cada grupo que nombren a un representante para compartir las opiniones del grupo, en plenaria. Sugiera que anoten las principales ideas en su cuaderno.
- Escriba, en un papelógrafo, una síntesis de lo compartido.
- Finalmente, cierre con un comentario sobre las ideas registradas.



GENERALIZAR

Estaciones de aprendizaje (60')

materiales



Cuaderno, proyector, computadora, celular y lapiceros.

- Previo al taller, instale dos estaciones de aprendizaje. En una coloque una computadora y una cañonera. En la segunda, únicamente, habilite un espacio de trabajo grupal.

Plenaria

El contenido de estudio es *El contrato de trabajo*.

Para su abordaje, deben ver el video que aparece en este enlace: <https://youtu.be/s-wsApvc3HI>



- Lean juntos el ejemplo del *Contrato individual de trabajo*, dialoguen sobre su contenido y pídale a los estudiantes que subrayen los derechos contenidos en el mismo.

Contrato individual de trabajo

Ejemplo ficticio, adaptado a partir del modelo propuesto por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2022).

Yo, **Mariposa Picapiedra**, de treinta años de edad, vecina del municipio de Las Montañas Frescas, del departamento de Las Tres Caídas de Agua, guatemalteca, me identifico con el DPI 123456789A, extendido por el Registro Nacional de las Personas de Guatemala, actúo bajo mi calidad de Representante Legal de la empresa “**Panadería La Exquisita**”, que en el presente contrato se denominará “**El patrono**”. Por la otra parte comparece **Gorrión Pecho Rojo**, de 20 años de edad, soltero, bachiller, guatemalteco, vecino del municipio de La Cruz del Olvido, del departamento Agua Escondida, me identifico con el DPI número 987654321B, extendido por el RENAP, quien para efectos de este contrato se denominará “El Trabajador”. Quienes comparecemos, con el presente instrumento tenemos el objeto de celebrar **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDEFINIDO**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Naturaleza del trabajo.** El trabajador se compromete a desarrollar el trabajo de “**Dependiente de panadería**”. El Trabajador se compromete a cumplir con las siguientes **responsabilidades**: a) Abrir el local a las 6:00 horas. b) Mantener limpio e higiénico el predio de la panadería. c) Llevar el registro de las venta. d) Atender a los clientes con respeto y amabilidad. e) Reportar al final del día los productos que no se vendieron. f) Otras responsabilidades que se le asignen según su cargo. **SEGUNDA: Del lugar de la prestación de servicio.** El Trabajador desempeñará su labor en la Calle de la Dulzura y Avenida el Duende, zona 1 de la Ciudad Las Montañas Frescas, del departamento de Las Tres Caídas de Agua. **TERCERA: Plazo.** El presente contrato de trabajo es indefinido, contado a partir del treinta de julio del año dos mil veintitrés. **CUARTA: Horario de la jornada de trabajo.** El trabajador se compromete a desarrollar su trabajo en un horario discontinuo de 6:00 a 11:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a 12:00 horas. Para efectos del pago de salario ordinario se calculará 48 horas efectivas de trabajo a la semana. **QUINTA: Del salario bonificación e incentivos.** El salario será de Q.2,959.24 mensuales, más Q.250.00 de bonificación incentivo, debiendo recibir un total de Q.3,209.24 líquidos al mes y será pagado mediante cheque a nombre del trabajador. **SEXTA. De las enfermedades o incapacidad del Trabajador.** El Trabajador se compromete a avisar al Patrono de la fecha que tenga conocimiento de cualquier enfermedad o incapacidad que le impida cumplir con sus obligaciones. **SÉPTIMA. De las horas extraordinarias.** Las horas extraordinarias serán remuneradas con el 50% más de la hora efectiva de trabajo, debiendo solicitar la constancia de autorización por el Patrono. **OCTAVA. Vacaciones:** El Trabajador tiene derecho a gozar de vacaciones remuneradas después de un año de trabajo. Las vacaciones serán de 15 días hábiles. El Patrono avisará al trabajador 60 días antes del tiempo para el goce de las vacaciones. **NOVENA: Derecho de aguinaldo y bono 14.** El Patrono cumplirá con el pago de aguinaldo y bono 14 según la normativa establecida en el Código de Trabajo. **DÉCIMA. Terminación del contrato.** El Contrato podrá darse por terminado por mutuo consentimiento o por decisión del Patrono, en este caso debe cumplir con la indemnización. Por incumplimiento del Trabajador con sus responsabilidades, en este caso no tendrá derecho a la indemnización y por renuncia del trabajador, en este caso por disposición del artículo 83 del Código de trabajo, el Trabajador debe recibir indemnización. **DÉCIMA PRIMERA: Aceptación general del presente contrato.** El presente contrato se suscribe en la ciudad Las Montañas Frescas, del departamento de Las Tres Caídas de Agua, el 30 de julio del año dos mil veintitrés, en dos copias, una para el Trabajador y otra para el Patrono; quienes, enterados de su contenido, objeto, valor y efecto legal, lo aceptan, ratifican y firman.

Firma del patrono
No. de DPI: 123456789A

Firma del trabajador
No. de DPI: 987654321B

Estaciones

- Intégrate a uno de los grupos que se conformaron y dirígete a la estación que te corresponda.
- Los dos grupos pasarán por las dos estaciones.

⌚ El tiempo de estadía en la plenaria, y en cada estación, es de 20 minutos.

Estación 1

Solicite a los estudiantes que observen el video sobre *Jornadas de trabajo*, que aparece en el enlace <https://youtu.be/sjKwOTXtyw>



- Pida a los estudiantes que identifiquen y que anoten, en su cuaderno las jornadas laborales y su duración en horas, según lo que vieron en el video.

Jornada laboral	Horas de duración
	

Estación 2

- Converse con los estudiantes en torno a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué es el Código de Trabajo?
 - ¿Qué entiendes por patrono?
 - ¿Qué entiendes por trabajador?
- Invítelos a compartir sus respuestas.
- Pídales que lean la infografía *Terminología importante sobre los derechos laborales*.

Terminología sobre derechos laborales



Código de trabajo

Es un documento que contiene normas legales que regulan los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores con relación al trabajo y crea instituciones para resolver sus conflictos (Art. 1 del Código de Trabajo).



Empleador o patrono

Persona individual o jurídica que utiliza los servicios de uno o más trabajadores, en virtud de un contrato o relación de trabajo (Art. 2 del Código de Trabajo).



Trabajador

Persona individual que presta a un patrono/a sus servicios materiales, intelectuales o de ambos géneros, en virtud de un contrato o relación de trabajo (Art. 3 del Código de Trabajo).

Jornadas de trabajo



Jornada diurna

Es el tiempo de trabajo efectivo entre las seis de la mañana y las seis de la tarde del mismo día. No puede ser mayor de ocho horas diarias, ni exceder de un total de cuarenta y ocho horas a la semana (Art. 116 del Código de Trabajo).



Jornada nocturna

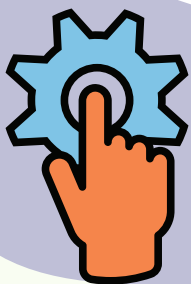
No debe ser mayor a seis horas diarias ni a treinta y seis a la semana. Se desarrolla entre las seis de la tarde de un día y las seis de la mañana del día siguiente (Art. 116 del Código de Trabajo).



Jornada mixta

Abarca parte de la jornada diurna y nocturna. No puede ser mayor a siete horas diarias ni exceder cuarenta y dos horas a la semana (Art. 117 del Código de Trabajo).

• Pregúnteles si tienen dudas y dialogue con ellos al respecto.



APLICAR

Reflexionar sobre lo aprendido (15')

materiales



Cuaderno, lapicero,
papelógrafo, marcadores y
Código de trabajo.

- Organice a los estudiantes en cuatro equipos.
- Invítelos a descargar el *Código de trabajo* y a consultarlo para responder las preguntas que se les presentarán.

<https://n9.cl/1ghcw>
(Centro Nacional de Análisis y
Documentación Judicial, 2022).



- Proporcione a cada grupo los artículos del *Código de Trabajo* en los que se encuentran las respuestas de las siguientes preguntas.

- Pídale que respondan las siguientes preguntas en sus cuadernos.

No. de equipo	Artículos para analizar	Preguntas
1	Arts. 61 inciso 0, 152 y 153 del Código de Trabajo.	¿Las mujeres pueden descansar antes y después del nacimiento de un hijo? ¿Cuánto tiempo es el que se ha autorizado para este descanso? ¿Qué sucede con su salario durante ese tiempo de descanso? ¿Qué sucede con el esposo de esta mujer? Según la legislación ¿tienen los mismos derechos?
2	Arts. 116 al 122 del Código de Trabajo.	¿Cuántas horas al día son consideradas una “jornada normal”? ¿Puedes trabajar más horas?, ¿cuántas? Ese tiempo extra de trabajo ¿se paga igual que el tiempo ordinario?
3	Arts. 90 al 104 del Código de Trabajo.	¿Qué son las prestaciones laborales? ¿Cuáles son las prestaciones laborales? ¿En qué momento se pagan esas prestaciones? ¿Todas las personas que trabajan tienen derecho a esas prestaciones?, ¿por qué? ¿Todas las personas que trabajan reciben dichas prestaciones?, ¿por qué?
4	Arts. 147 al 150 del Código de Trabajo.	¿Un menor de edad puede trabajar legalmente en Guatemala?, ¿por qué? ¿Desde qué edad puede trabajar un menor de edad en Guatemala? ¿Qué condiciones indica la legislación nacional para que pueda trabajar un menor de edad? ¿Por qué creen que en Guatemala muchos menores de edad trabajan?

- En plenaria, reflexionen y conversen en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué importancia tiene para nuestras vidas lo que hemos aprendido hoy?
- ¿Para qué les puede resultar útil?

[illegible]

Legislación del derecho laboral

- Segunda parte-



**DESARROLLO
TEMÁTICO 3**

🕒 **Duración:** 2 horas.



VIVENCIAR

Teatro Foro (30')

materiales

Cuadernos y elementos para la escena.

- Para el ejercicio se necesitan cinco colaboradores; tres jugarán el rol de trabajadores, uno el rol de patrono y uno de cliente.

• Desarrollo de la escena

- Los trabajadores conversan sobre los planes que cada uno tiene para el fin de semana. A la vez, se observa que pierden el tiempo tomando café y mirando su celular.
 - Por otro lado, el patrono está hablando por teléfono y se observa que realiza una negociación importante, en relación con un producto que deben entregar el lunes siguiente, a primera hora.
 - El patrono se acerca a los trabajadores y realiza una reunión urgente en la que informa a los colaboradores sobre la necesidad de llegar a trabajar el sábado. La noticia genera molestia.
 - Al ver la actitud con la que responden los trabajadores ante su petición de llegar el fin de semana, el patrono se molesta.
- Cuando esta escena finalice, pida a los actores que se queden congelados (sin movimiento).
 - Solicite a los demás estudiantes que opinen sobre lo que vieron y pregunte qué cambiarían en la reacción de los actores.
 - Invite al que opinó para que sustituya al actor cuya conducta quiere cambiar y solicítele que escenifique lo que propone para mejorar la escena.
 - Cada cierto tiempo, es necesario congelar la escena y pedir opiniones. Así se va sustituyendo a los actores, para que los participantes planteen lo que creen que es la mejor para solucionar la problemática.



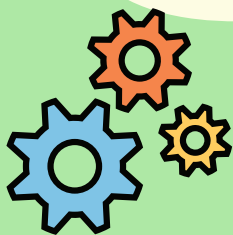
COMPARTIR (10')

materiales

Cuaderno, papelógrafos y marcadores.

- Pida a los estudiantes que compartan con sus compañeros, de forma voluntaria, los sentimientos que les generó el ejercicio del teatro foro. Puede inducir el diálogo con las siguientes preguntas:

- a) ¿Cómo te sentiste interpretando a uno de los personajes?
- b) ¿Qué emociones identificaste en los personajes del patrono y de los trabajadores?



PROCESAR

Reflexionar sobre lo aprendido (10')



materiales

Cuaderno, lapicero, papelógrafos y marcadores.

- Invite a los estudiantes a reflexionar en torno a las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cómo pueden defender los trabajadores su derecho a gozar del día de descanso?
 - b) ¿Crees que el patrono tiene derecho de exigir a sus trabajadores que repongan el tiempo que utilizan mal en su jornada de trabajo?
- Invite a todos a anotar las respuestas, en su cuaderno, y a compartir sus experiencias de forma voluntaria.
- Escriba, en un papelógrafo, una síntesis de las ideas compartidas y coméntelas con el grupo.



GENERALIZAR

Estaciones de aprendizaje (60')



materiales

Cuaderno, proyector, computadora o celular, bocina, tarjetas, marcadores, pegamento, papelógrafos, lapiceros y Código de trabajo.

- Previo al taller, instale dos estaciones de aprendizaje. En una, coloque una computadora y una cañonera. En la segunda, únicamente, habilite un espacio de trabajo grupal.

Plenaria

El contenido de estudio es del *Reglamento interior del trabajo*.

Junto a los estudiantes, observe el video que aparece en el enlace. <https://youtu.be/as6PLUtezP0>



- Converse con ellos sobre la importancia del *Reglamento interior de trabajo*.
- Solicíteles que escriban dos ideas importantes sobre el reglamento.

Estaciones

- Intégrate a uno de los grupos que se conformaron y dirígete a la estación que te corresponda.
- Los dos grupos pasarán por las dos estaciones.

⌚ El tiempo de estadía en la plenaria y en cada estación es de 20 minutos.

Estación 1

Solicite a los estudiantes que observen el video.

Obligaciones del empleador
<https://youtu.be/LtushHRPflQ>



- Promueva una discusión acerca del contenido del video y la importancia de tener claridad sobre las obligaciones de los empleadores.
- Solicite que escriban las obligaciones del patrono que más le hayan llamado la atención.

Obligaciones del empleador

--

Estación 2

Solicite a los estudiantes que observen el video.

Obligaciones de los trabajadores
<https://youtu.be/W6oR0CMrILg>



- Cuénteles a los estudiantes que analizarán la *Clasificación de obligaciones de patronos y de trabajadores*.
- Antes de iniciar, es necesario tener listo un papelógrafo, dividido en dos columnas. En una de ellas se registrarán las obligaciones de los patronos y, en la otra, las de los trabajadores.
- También, debe tener escritas tarjetas con las obligaciones del patrono y de los trabajadores.

Ofrecer un lugar de trabajo seguro y saludable.	Pagar las horas extras.	Pagar salarios.	Brindar vacaciones por año de trabajo.	Pagar el Seguro Social.
Utilizar cuidadosamente las herramientas y equipos.	Seguir las instrucciones del supervisor.	Participar en capacitaciones.	Realizar el trabajo de la mejor manera.	Ser puntuales.

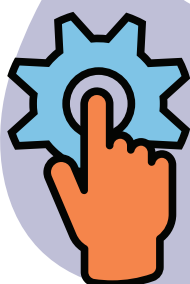
- Solicite a los estudiantes que analicen cada oración colocada en las tarjetas y que determinen si es una obligación del patrono o del trabajador.

Las obligaciones quedan clasificadas así:

Obligación del patrono	Obligación del trabajador
Ofrecer un lugar de trabajo seguro y saludable.	Utilizar cuidadosamente las herramientas y equipos.
Pagar las horas extras.	Seguir las instrucciones del supervisor.
Pagar salarios.	Participar en capacitaciones.
Otorgar periodos de descanso y días libres.	Realizar el trabajo de la mejor manera.
Pagar el Seguro Social.	Ser puntuales.

Para ampliar la información puede indicar que busquen en el código de trabajo, en particular, que lean los artículos 61 y 63.

- Invítelos a colocar las tarjetas en el papelógrafo, en la columna correspondiente.
- Solicite que revisen si las oraciones están ubicadas en la columna correcta. Si no lo están, apóyelos para colocarlas en donde corresponde.
- Converse con el grupo en torno a las siguientes preguntas:
 - a) ¿Por qué es importante conocer las obligaciones del patrono?
 - b) ¿Por qué es importante conocer las obligaciones del trabajador?
- Pídales que copien el contenido del papelógrafo en su cuaderno.



APLICAR

Visualizar las obligaciones de tu primer empleo (10')

materiales



Cuaderno y lapicero.

- Solicite a los estudiantes que identifiquen un puesto de trabajo que les gustaría desempeñar.
- Pídales que piensen en cuáles serían sus obligaciones y derechos en ese empleo y que lo registren en un cuadro, como el que figura a continuación.

Puesto en mi primer empleo

Nombre:

Mis principales obligaciones	Mis principales derechos

- Invítelos a compartir su ejercicio.



Evaluación 1

Secuencia de aprendizaje (45')

- Invite a los estudiantes a reunirse en grupos de cinco personas.
- Solicíteles que piensen en lo más relevante del aprendizaje adquirido durante la jornada y que lo escriban en un cuadro (ver ejemplo).

Tema: Legislación del Derecho Laboral.

Inicio	Desarrollo	Cierre
Actividad: • Jugamos a la pelota preguntona. • Compartimos emociones. • Reflexionamos.	Actividad: • Vimos videos sobre los temas. • Realizamos ejercicios de comprensión.	Actividad: • Derechos y obligaciones en mi primer empleo.
Lo que aprendimos: • Tenemos derechos laborales. • El código de trabajo nos ampara a todos.	Lo que aprendimos: • Los derechos procuran un trabajo digno. • Para ser productivos, es importante cumplir con las obligaciones.	Lo que aprendimos: • Mis derechos llegan cuando empiezan mis obligaciones.

- Motive a los estudiantes para que compartan lo que escribieron en el grupo.
- Brinde unas palabras de motivación para la siguiente jornada y felicítelos por los aprendizajes logrados.

materiales



Formato, cuaderno,
papelógrafo y marcador.

Evaluación de la jornada (10')

- A continuación, se plantean varias interrogantes. Marca con una “X” en el espacio que mejor se adapta a tu opinión.

No.	Preguntas	Muy satisfecho	No lo suficiente	Puede mejorar
1	¿Mi participación ha sido satisfactoria?			
2	¿Se cumplieron mis expectativas?			
3	¿Se cumplieron los objetivos de la jornada?			
4	¿Los temas de la formación fortalecen mis conocimientos y habilidades?			
5	¿El desempeño de los docentes es satisfactorio?			
6	¿Se generó un ambiente de cooperación en las actividades de grupo?			
7	¿Los materiales utilizados fueron adecuados para el aprendizaje?			
Escribe aquí tus comentarios:				

Nota. Instrumento tomado del *Manual del Facilitador, Generación de proyectos empresariales* (Swisscontact, 2014).

- Invítelos a llenar el formato (individualmente) de manera sincera y honesta.
- Reciba los cuestionarios y tabule los resultados en un papelógrafo.

materiales



Una diapositiva con la
información, proyector y
computadora.

Despedida (5')

- Agradezca la participación, en esta jornada y anuncie el tema, la fecha y otros detalles logísticos de la segunda etapa de este bloque temático.

Guías de facilitación

Etapa 2

Deshielo 2

Desarrollo temático

- 4. Organización sindical.
- 5. Instituciones nacionales que velan por el derecho al trabajo.

Tarea de aplicación: *Conversatorio con actores locales.*

Evaluación 2





DESHIELO 2

materiales



Diapositiva, proyector y computadora.

Saludo y bienvenida (10')

- Salude a los estudiantes.
- Recuérdeles que esta es la segunda jornada de la unidad temática *Derechos y deberes en el trabajo*.
- Haga un ejercicio para el deshielo. Le sugerimos el siguiente:
 - Mueva su mano derecha como si estuviera saludando a una persona que está lejos.
 - Invite a los estudiantes que copien sus gestos y que digan, a una sola voz: ¡Hola! ¿Qué tal?
 - Solicite que inventen sus propios saludos, para que todos los sigan.
 - Concluya con fuertes aplausos.

Presentación de los resultados de la evaluación (10')

materiales



Formato de caritas, papelógrafo, tarjetas y marcadores.

- Para esta parte es necesario que haya tabulado los resultados de la evaluación de la jornada anterior registrados en un papelógrafo.
- Presente los resultados a los estudiantes y analícelos con ellos.
- Armonice inquietudes y sugerencias. De ser necesario, llegue a acuerdos para la mejora del ambiente de formación.

Hilo conductor (30')

materiales



Cuaderno, lapicero, papelógrafos y marcadores.

- Invite a los estudiantes a que revisen sus notas sobre los temas de la etapa uno de este bloque temático.
- Pídale que dibujen el cuadro que figura a continuación y que respondan lo que se les solicita.

1 Dibuja una carita que exprese cómo te sientes en este momento.

2 Escribe el aprendizaje más importante que tuviste en la jornada pasada.

3 Escribe lo que aprendiste sobre el tema que más te agradó.

4 Escribe el nombre del tema en el que quisieras profundizar.

• Invite a compartir sus aprendizajes.

• Registre, de forma sintética, las ideas que se comparten en las intervenciones y escriba, en un papelógrafo, las conclusiones generales.

Ruta de aprendizaje (10')

materiales



Cuaderno, papelógrafos y marcadores.

• Explique a los estudiantes que, en esta segunda jornada de formación, se persigue lo siguiente:

Que analicen sus derechos y obligaciones, con base en las características del trabajo decente, en contextos comunitarios.

• Hágales saber cuál será la ruta de aprendizaje. Puede utilizar el esquema siguiente, como guía:

Iniciamos

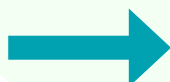
Tema 4
Organización
sindical



Dinámica de
anillos de papel

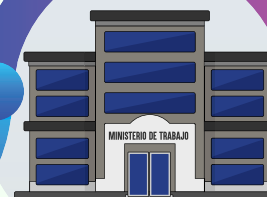
Reflexiones grupales

Juegos de roles



Tema 5

Instituciones
nacionales
que velan por
el derecho al
trabajo



Espacios de reflexión
y aclaración de dudas

Informándonos
sobre organizaciones
que velan por los
derechos laborales

Organización sindical



DESARROLLO TEMÁTICO 4

🕒 **Duración sugerida:** 3 horas.



VIVENCIAR

Dinámica anillos de papel (70')

Dinámica tomada del *Manual del Facilitador, Generación de proyectos empresariales* (Swisscontact, 2014, p. 221, 222).



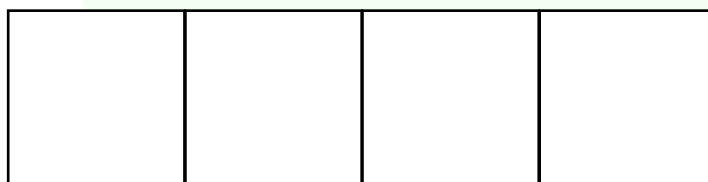
materiales

Papel periódico o material de reciclaje, vasos desechables, agua, masking tape y yeso.

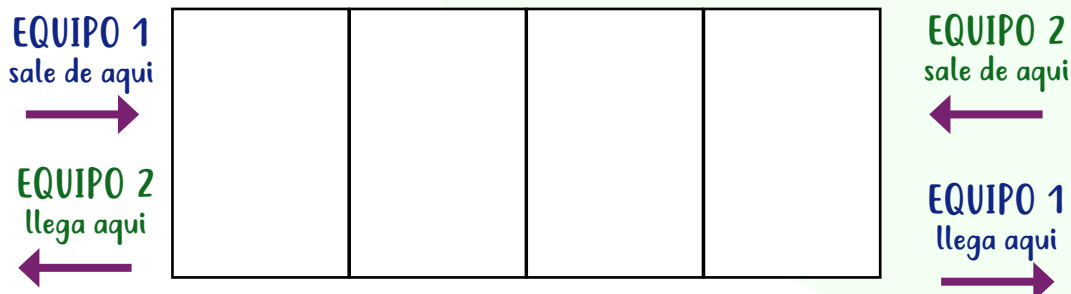
- a) Divida al grupo en dos equipos, que tengan un máximo de diez integrantes. Si el grupo es mayor a 20, se recomienda hacer equipos menores de diez. La cantidad de equipos debe ser par, porque el ejercicio está pensado para que sean dos equipos los que compiten a la vez.
- b) Todos los miembros del grupo deben unirse por los tobillos con aros fabricados con papel periódico y masking tape (ver imagen).



- c) Cada participante del equipo debe elaborar dos anillos. Por ejemplo, si el equipo tiene diez participantes, debe haber 20 anillos en el grupo.
- d) Para realizar el juego se requiere de un espacio amplio, en el que se pueda marcar un rectángulo en el suelo. Este puede hacerse con yeso, masking tape, etc. El rectángulo debe subdividirse en cuatro, de manera que quede como el que aparece en la ilustración.



- e) A lo ancho del rectángulo deben caber todos los integrantes de cada equipo.
- f) En cada extremo del rectángulo debe colocar un punto de inicio y otro de llegada, para cada equipo. Para comprender mejor las instrucciones, vea la ilustración que figura a continuación.



a) Ambos equipos deben estar listos para iniciar la actividad, unidos por los tobillos con los anillos de papel.



b) Dé la señal de inicio. Si en el trayecto se rompe algún anillo, todo el equipo debe regresar al inicio, sustituirlo o arreglarlo y volver a empezar.

c) Mientras el equipo se traslada de un extremo del rectángulo al otro, usted le dará a un miembro del grupo un vaso con agua, el cual no se debe derramar. Si se derrama el agua, deben volver a iniciar el juego.

d) Mientras avanzan, póngales otros obstáculos. Es mejor si son distintos para cada equipo:

- Reduzca el tiempo para llegar al otro lado.
- Quite una cantidad de anillos a cada equipo.
- Coloque una silla frente a cada equipo para complicar su avance.
- Entregue a uno o dos participantes vasos con agua e indique que no pueden derramarla.

e) Gana el primer grupo que llegue a la meta.

Nota

Durante la actividad, es recomendable recordarles que deben poner en práctica sus habilidades blandas, como el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, el diseño de una estrategia y su capacidad de adaptabilidad, entre otras.

Es importante generar crisis, para provocar protestas o incomodidad.



COMPARTIR (10')



materiales

Cuaderno, papelógrafos y marcadores.

• Pida a los estudiantes que compartan los sentimientos que les generó el ejercicio anterior. Deben expresarse con una palabra o con frases cortas.



PROCESAR

Reflexionar sobre los aprendizajes (10')



materiales

Cuaderno, lapicero, papelógrafos y marcadores.

- Invite a los estudiantes a que formen equipos y que reflexionen en torno a las preguntas, cuyas respuestas deben anotar en su cuaderno.
 - a) ¿Qué piensan de los constantes cambios en las reglas del juego?
 - b) ¿Estas reglas han sido dialogadas y acordadas con la persona que dirigía el juego?
 - c) ¿Qué relación creen que tiene el juego con los derechos y obligaciones de los trabajadores?
- Abra un espacio de reflexión, en el que todos los equipos den a conocer sus conclusiones sobre la conversación anterior.
- Escriba, en un papelógrafo, una síntesis de las ideas compartidas y finalice con una conclusión general.



GENERALIZAR

Estaciones de aprendizaje (60')



materiales

Cuaderno, proyector, computadora o celular, bocina, tarjetas, marcadores, pegamento, papelógrafos y lapiceros.

- Previo al taller, instale dos estaciones de aprendizaje. En una, coloque una computadora y una cañonera. En la segunda, únicamente, habilite un espacio de trabajo grupal.

Plenaria

El contenido de estudio es *La libertad sindical*.

Proyecte el video que aparece en el enlace.
<https://youtu.be/viUeD2jKf0lb>



- Al finalizar el video, invite a los estudiantes a que discutan sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Qué es un sindicato?
 - ¿Qué es la libertad sindical?

Estaciones

- Intégrate a uno de los grupos que se conformaron y dirígete a la estación que te corresponda.
 - Los dos grupos pasarán por las dos estaciones.
- 🕒 **El tiempo de estadía en la plenaria y en cada estación, es de 20 minutos.**

Estación 1

Solicite a los estudiantes que observen el video sobre *La Huelga*.

<https://youtu.be/5EDf4DYIjHE>



- Pida al grupo que dialogue sobre las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué es una huelga?
 - b) ¿Qué motiva a los trabajadores a realizar una huelga?
- Al finalizar, invite a que compartan las ideas con sus compañeros.

Estación 2

- Solicite a los estudiantes que lean la infografía *El pacto colectivo de condiciones de trabajo*.

Pacto colectivo de condiciones de trabajo

Son acuerdos (pactos) que celebran uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patronos, con el objeto de reglamentar las condiciones del trabajo como: días de asueto, vacaciones, jornadas de trabajo, traslados del personal, transparencia en procesos de selección, derecho de ascenso, entre otras.

En los pactos se acuerdan asuntos sindicales como licencias, sedes y demás aspectos para asegurar el derecho a la libertad sindical. Otro aspecto importante que contiene son los procedimientos para la resolución y prevención de problemas de orden laboral.



Definen derechos y establecen procedimientos para el régimen disciplinario como amonestaciones, suspensiones y despidos. Los pactos colectivos son aplicables a todos los que laboran en la empresa institución pública y a los nuevos contratados mientras esté vigente el pacto.



Se acuerdan aspectos de salud, higiene y seguridad laboral. Se establecen aspectos para el goce de la salud y la prevención de accidentes, riesgos y catástrofes. Se regulan derechos como educación, recreación, cultura y deportes. Un aspecto importante son incentivos monetarios como los bonos e indemnizaciones.

Tiene vigencia por un plazo no menor a un año ni mayor de tres. Beneficia tanto a trabajadores sindicalizados como no sindicalizados.

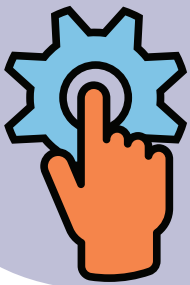
Fuente: Artículos del 49 al 53 del Decreto 1441, Código de Trabajo de Guatemala.

• Pida a los estudiantes que respondan las siguientes preguntas:

- ¿Para qué sirve un pacto colectivo de condiciones de trabajo?
- ¿Qué condiciones de trabajo se pueden mejorar a través de un pacto colectivo?

Puede encontrar más información sobre el tema en el *Código de trabajo*.

- Pacto colectivo. Artículos 49 al 53.
- Conflictos Colectivos. Artículos 239 al 252.



APLICAR

Las peticiones de nuestro sindicato (30')



materiales

Cuaderno, lapicero, papelógrafos y marcadores.

- Escoja un grupo de cinco estudiantes, quienes serán los empleadores.
- El resto de los estudiantes formarán parte del grupo de los trabajadores.
- Oriente a cada grupo para asumir el rol que les toca jugar, según las descripciones.

Empleadores

Informen a los trabajadores sobre las siguientes disposiciones:

- Debido a la baja producción de la empresa, los salarios se van a rebajar a todos los trabajadores, en un diez por ciento.
- Los sábados se ampliará la jornada de trabajo, de ocho de la mañana a cuatro de la tarde. Con una hora destinada para el almuerzo, que será de 1:00 a 2:00 de la tarde.

Rol de los trabajadores

- Escuchen lo que informan los patronos.
- Indíquenles que se oponen a las nuevas condiciones laborales, ya que las consideran injustas.
- Organicen un sindicato y elijan a cinco compañeros, quienes formarán parte de la junta directiva.
- En conjunto, elaboren su pliego de peticiones para la mejora de sus condiciones laborales, en un papelógrafo.
- Soliciten una reunión a los empleadores, para exponer sus peticiones.
- Todos los trabajadores elaborarán carteles o pancartas, en las que expresen su rechazo a las nuevas condiciones impuestas y expondrán sus propuestas.

En el momento de la negociación

- En el momento de la negociación
- Sentados alrededor de una mesa, en un lado están los empleadores y, en el otro, los miembros de la junta directiva del sindicato.
- Los miembros de la junta directiva del sindicato exponen cada una de las peticiones y preguntan a los empleadores si las aceptan o tienen una propuesta distinta.
- Los empleadores escuchan las peticiones de sus trabajadores y aceptan la propuesta o, si no están de acuerdo, proponen algo diferente.
- Los acuerdos se registran en un papelógrafo que llevará como título *Pacto colectivo de condiciones de trabajo*.
- Los trabajadores observan la negociación y levantan, de vez en cuando, sus pancartas y rótulos de protesta.
- Si se establecen acuerdos, todos firman el papelógrafo en donde los han escrito. De no lograrlos, los trabajadores declaran la huelga.

- Para finalizar, analice con los estudiantes el ejercicio y rescate los aprendizajes obtenidos. Documentélos en un papelógrafo.

Instituciones nacionales que velan por el derecho al trabajo



**DESARROLLO
TEMÁTICO 5**

🕒 **Duración sugerida:** 3 horas.



VIVENCIAR

Identifiquemos instituciones y
expresemos dudas (60')

materiales



Tarjetas verdes y
amarillas, marcadores,
papelógrafos o pizarra.

- Antes de iniciar, prepare una cartelera y colóquela en la pared. Deben identificarse dos secciones:

Instituciones que velan por los derechos laborales	Dudas laborales

- Entregue 2 tarjetas a cada estudiante. Indíqueles lo que deben escribir en cada una.
 - **Tarjeta 1:** el nombre de una institucional nacional que vela por el derecho de los trabajadores.
 - **Tarjeta 2:** dudas sobre el futuro laboral. Por ejemplo: ¿Qué pasa si me despiden injustamente del trabajo?
- Todos deben colocar sus tarjetas en la cartelera y compartir su contenido.
- Deje a la vista esta cartelera, porque será utilizada más adelante.



COMPARTIR (10')

materiales



Cuaderno, papelógrafos
y marcadores.

- Invítelos a ver toda la información que se ha generado en la cartelera.
- Pida a los estudiantes que respondan, con pocas palabras, la siguiente pregunta: **¿Qué temores siento sobre mi futuro laboral?**
- Solicite que escriban la respuesta.



PROCESAR

Reflexionar sobre los aprendizajes (10')

materiales



Cuaderno, lapicero, papelógrafos y marcadores.

- Invite a los estudiantes a reflexionar y conversar en torno a las preguntas. Al finalizar, deben anotar las respuestas en su cuaderno.
 - a) ¿Qué organizaciones o instituciones conocen que se encargan de los temas laborales en sus comunidades, municipio y país?
 - b) ¿Qué ideas tienen del trabajo que realizan estas organizaciones o instituciones?
- Anote las ideas principales y coméntelas.



GENERALIZAR

Estaciones de aprendizaje (60')

materiales



Cuaderno, proyector, computadora o celular, bocina, tarjetas, marcadores, pegamento, papelógrafo y lapiceros.

- Previo al taller, instale dos estaciones de aprendizaje. En una, coloque una computadora y una cañonera. En la segunda, únicamente, habilite un espacio de trabajo grupal.

Plenaria

El contenido de estudio es sobre las *Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (VUME)*.

Invite a los estudiantes a ver el video.
<https://youtu.be/Lk2pbypDmHE>



- Solicite a los estudiantes que respondan las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué es una VUME?
 - b) ¿Qué servicios presta la VUME para la búsqueda de empleo?

Estaciones

- Intégrate a uno de los grupos que se conformaron y dirígete a la estación que te corresponda.
- Los dos grupos pasarán por las dos estaciones.

🕒 El tiempo de estadía en la plenaria y en cada estación, es de 20 minutos.

Estación 1

Solicite a los estudiantes que observen el video *Inspección General de Trabajo*.

https://youtu.be/ECh5_MnLOew



- Después de ver el video, pídales que identifiquen los cinco principios de la *Inspección General de Trabajo* y que escriban en qué consiste cada uno.

No.	Principio....	Consiste en
1		
2		
3		
4		
5		

Estación 2

Solicite a los estudiantes que lean la infografía de la siguiente página.

Notas

.....

.....

.....

.....

Tribunales de trabajo y prevención social

Jerarquía legal en materia laboral



Corte Suprema de Justicia

Tribunal jerárquico superior en materia laboral. Resuelve inconformidades de los patronos y trabajadores, con la decisión de los jueces y tribunales.

Sala de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social

Son juzgados que resuelven conflictos laborales cuando el trabajador o patrono no está de acuerdo con las decisiones de un juez.

Juzgados de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social

Resuelven conflictos individuales y colectivos que son sometidos a su conocimiento.

Tribunales de Conciliación y Arbitraje

Su objetivo es resolver los conflictos que surgen entre patronos y trabajadores mediante un arbitraje. La decisión sobre el conflicto la toma el conciliador. Los patronos y trabajadores están representados por sus negociadores.

Juzgados de Paz

Resuelven conflictos por falta de pago de salarios y otras prestaciones que no superen los 18 mil quetzales anuales. Las decisiones que toman los jueces de paz son de cumplimiento obligatorio para patronos y trabajadores.

Fuente: Decreto 1441 Código de Trabajo y leyes específicas.

• Invítelos a responder las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles de estos juzgados y tribunales existen en tu comunidad o municipio?
- ¿Para qué acudirías a estos juzgados?



APLICAR

Mis conclusiones (40')



materiales

Cuaderno, marcadores,
tarjetas y lapicero.

- Pida a los estudiantes que regresen a ver la cartelera.
- Entrégueles dos tarjetas, la número uno y la número dos y un marcador. En la primera deben escribir el nombre de una institución que trabaja en temas laborales y, en la segunda, es necesario que escriban la respuesta a una pregunta o duda que hayan resuelto a lo largo de este ejercicio.
- Pídales que registren, en su cuaderno, las ideas que más les llamaron la atención de este espacio de reflexión.

Tarea de Aplicación

Conversatorio con actores locales (15')

Se sugiere realizar el conversatorio con algunos de los siguientes actores:

- a. Representante de los Derechos Humanos**
- b. Representante del Ministerio de Trabajo**
- c. Empresario**
- d. Representante de un sindicato**
- e. Representante de la Ventanilla Única Municipal de Empleo (si existe VUME en la municipalidad)**
- f. Inspector de trabajo**

materiales

Cuaderno y lapicero.



- Haga una lectura guiada de la tarea de aplicación que se asigna.

Nota. Esta actividad será organizada de manera conjunta entre docentes y estudiantes. Requiere de un tiempo previo para la planificación (guía de entrevista y agenda del conversatorio), organización (quienes moderan) y ejecución (quiénes participan).

Lo que debemos saber sobre el conversatorio

Tomado de Pérez Porto & Gardey (2022).

Un conversatorio es una charla pactada para hacer referencia a un determinado tema o idea. El término puede referirse específicamente a una rueda o conferencia de prensa, a una mesa redonda o a un encuentro para dialogar.

Los conversatorios son concebidos como una técnica de encuentro académico, entre uno o más teóricos, intelectuales o expertos y una audiencia con la que, en conjunto, analizan y reflexionan acerca de un tema en variados campos del conocimiento, ofreciendo nuevas perspectivas a partir de sus experiencias.

Antes del conversatorio necesitamos...

- Tener claridad en los objetivos, la agenda y la metodología.
- Los temas por abordarse deben acordarse a partir de las necesidades e intereses de los participantes.
- Enviar la convocatoria a los participantes.
- Escoger el espacio en donde se realizará el conversatorio.

Participantes

- Un presentador o coordinador del conversatorio.
- De tres a cuatro invitados ponentes.
- Público.

Instalación

- Disponer de las sillas necesarias para acomodar al público. Idealmente, colocadas en un semicírculo.
- Un espacio con sillas, frente al público, para los invitados ponentes. A la par de ellos, la silla del presentador o moderador.

Ejecución

- El evento debe durar alrededor de una hora u hora y media.

El moderador

- Presenta a los ponentes, da la bienvenida al público e introduce el tema del conversatorio.
- Da la bienvenida al público e introduce el tema del conversatorio.
- Presenta a un participante, lo invita a pasar adelante y anima al público a recibirlo con aplausos.
- Hace tres preguntas al invitado, en las que sugiere detalles interesantes que podría abordar en su respuesta.
- Luego, llama al siguiente invitado y repite el proceso. Puede hacer las mismas preguntas a los invitados o puede adaptarlas a la experiencia particular de cada uno de ellos.

- Cuando se ha concluido el proceso con todos los invitados, pide al público que haga preguntas. Estas pueden ser verbales o escritas.
- Promueve el debate entre los invitados.
- No debe emitir sus opiniones, es simplemente un anfitrión.
- Debe asignar diez minutos (al menos) para conocer a sus invitados, antes del conversatorio.
- Elabora preguntas ilustrativas (en tarjetas) para hacerlas a los invitados.
- En los momentos de cierre, utiliza técnicas de facilitación que contribuyen a comprender los temas: el parafraseo (o repetición explicativa), el sondeo (propiciar una respuesta) y el ánimo entusiasta (estimular, impulsar), entre otras.
- Procura un acuerdo entre los ponentes y la comunidad educativa, para la mejora de la formación de los estudiantes.

Las preguntas para el conversatorio pueden ser:

- ¿Cree que la población guatemalteca, en general, conoce sus derechos y obligaciones laborales?
- ¿Considera que las personas que trabajan en Guatemala gozan de sus derechos laborales?, ¿por qué?
- ¿Qué rol juegan los sindicatos en Guatemala?, ¿cuál debería ser su rol?
- ¿Existe explotación laboral en Guatemala? Si es así ¿cómo se puede apreciar?, ¿por qué ocurre dicha situación?
- ¿De qué estamos hablando cuando decimos “empleo digno”?
- Desde su apreciación sobre el mundo del trabajo, ofrezca un consejo que considere valioso para la juventud (¿qué hacer?, ¿qué no?, etc.).

- Reserve un tiempo para que los estudiantes expresen las ideas clave que hayan surgido y regístrelas en un papelógrafo.

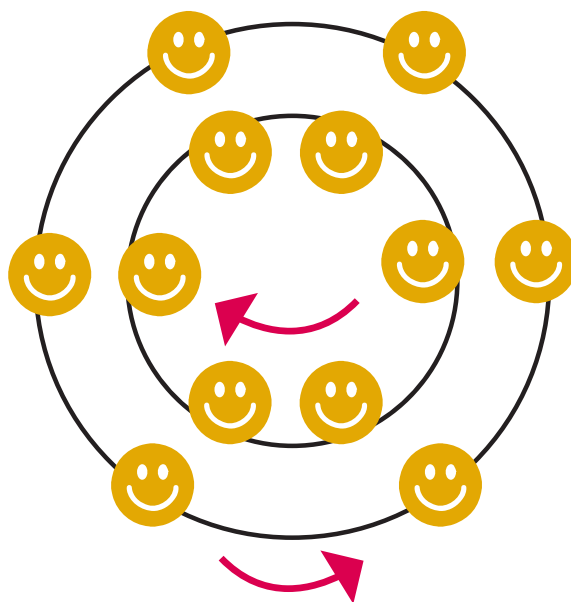


Evaluación 2

El círculo de los aprendizajes (30')

Dinámica adaptada de *Dinámicas grupales* (2022).

- Solicite a los estudiantes que formen dos círculos; uno dentro del otro.
- La actividad inicia cuando usted indique, a través del sonido de un silbato. Los integrantes de cada círculo se deben mover hacia la derecha o hacia la izquierda.



materiales



Cuaderno y lapicero.

- Al primer silbato, las personas de los dos círculos empezarán a moverse en sentido contrario. Es decir, uno a la izquierda y otro hacia la derecha.
- Al segundo silbato del docente, todos deben parar, procurando quedar en pareja, sin romper el círculo.
- Lea la pregunta que debe responder el estudiante que está en el círculo interno, mientras que el compañero del círculo externo escucha atentamente.
- Cuando suene de nuevo el silbato, vuelven a moverse en el mismo sentido que se hizo anteriormente.
- Nuevamente, el sonido del silbato indicará cuándo deben detenerse. En esta ocasión quien responderá la pregunta es el estudiante del círculo externo.
- El ejercicio se repite hasta agotar las preguntas.

Las preguntas que deben contestar en cada ronda son:

- ¿Cuál fue el tema que más te gustó y por qué?
 - ¿Cuál fue el tema que más te costó entender y por qué?
 - ¿Sobre qué tema te gustaría aprender más?
 - ¿Consideras que los aprendizajes desarrollados en esta jornada de formación son útiles para tu vida?
- En plenaria, solicite que compartan algunas ideas sobre lo conversado en los círculos.
 - Finalmente, pídeles que copien las respuestas en su cuaderno.

Evaluación de la jornada (10')

- En el formato de evaluación que aparece a continuación, los estudiantes deben colocar, en las columnas derechas, su percepción sobre determinados aspectos de este proceso de formación.
- Invítelos a llenarlo en forma honesta.
- Reciba los cuestionarios y tabule los resultados en un papelógrafo.

Lugar y fecha: _____

- A continuación, se plantean varias preguntas. Responde con una “X” en el espacio que corresponde a la valoración que mejor se adapta a tu opinión.

No.	Aspectos por evaluar	Muy bien	Bien	Regular
1	Contenido			
1.1.	En relación a tus expectativas ¿cómo te pareció la formación?			
1.2	El contenido de la formación se adapta para aplicarlo en tu trabajo, familia, estudios y vida personal...			
2.	Metodología			
2.1.	¿Cómo te pareció la metodología en que se desarrolló la formación?			
2.2.	¿Cómo crees que estuvo tu participación en la formación?			
2.3.	¿Cómo te pareció el ambiente de trabajo durante la formación?			
3.	Facilitación (quienes dirigen la formación)			
3.1.	¿Cómo te pareció el dominio que los docentes tienen de los contenidos?			
3.2.	¿Cómo te pareció la capacidad de los docentes para incluir a todos en la discusión?			
4.	Materiales			
4.1	¿Cómo te parecieron los materiales que se utilizaron durante la formación?			
4.2	El local en donde se desarrolló la formación estuvo...			
5	Calidad de la formación			
5.1.	¿Cómo evalúas la formación, en general?			
5.2.	¿Cómo te sentiste durante la formación?			
Comparte los aprendizajes que desarrollaste en la formación:				

Nota. Tomado de *Generación de proyectos empresariales, Manual del docente* (Swisscontact, 2014).



materiales

Diapositiva, proyector y computadora.

materiales



Una diapositiva con la información, proyector y computadora.

Despedida (5')

· Agradezca la participación en esta jornada. Anuncie el tema, fecha y detalles logísticos del próximo evento de formación.

Tema: _____

Día: _____

Lugar: _____

Notas

Videos alternativos

Bloque temático 4: Derechos y deberes en el trabajo

Núm. de pág.	Nombre del video	Enlace	Código QR
22	Historia del surgimiento del derecho humano al trabajo	https://www.youtube.com/watch?v=Y6H3wwRPKBg (Contreras, Garrido, & Bravo, 2020).	
23	Derechos fundamentales del trabajo	https://www.youtube.com/watch?v=F-N26oICC7E (International Labour Organization, 2021).	
24	Convenios fundamentales de la OIT	https://www.youtube.com/watch?v=k0MU5j7-abs , (Zapata, 2020).	
29	El contrato individual de trabajo	https://www.youtube.com/watch?v=1AUFRVqk9Ko (CentroNegInfocap, 2012).	
31	Las jornadas de trabajo	https://www.youtube.com/watch?v=zD1RoIDav4U (Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2019).	
33	Código de trabajo	https://n9.cl/1ghcw (Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial, 2022).	
37	Reglamento interior del trabajo	https://www.youtube.com/watch?v=KAa9YdEz_jk (Guerra, 2021).	
38	Obligaciones de los trabajadores	https://www.youtube.com/watch?v=GAXR4y4G6tA (Fuentes, 2020).	
48	Libertad sindical	https://www.youtube.com/watch?v=kQbfvDfFs-I (OIT San José, 2012).	
49	La libertad sindical: un derecho fundamental	https://www.youtube.com/watch?v=Ed5nhOAO0HA (Lemus, 2019).	
55	Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (VUME)	https://fb.watch/fOYY0HTiD4/ (Programa Empleo Juvenil, 2017).	
55	Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (VUME)	https://fb.watch/fOZedEtn_4/ (Programa Empleo Juvenil, 2017).	
56	Inspección General de Trabajo	https://www.youtube.com/watch?v=OMif2kUAB94 (Video Test, 2014).	



Referencias

Actividades para Escuela Dominical. (17 de julio de 2019). Juego globo explosivo o globo pregunton | para después de la enseñanza [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=L3tEWGFGQM4>

Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial. (28 de septiembre de 2022). Código de Trabajo. Obtenido de www.oj.org.gt: http://ww2.oj.gob.gt/es/QueEsOJ/EstructuraOJ/UnidadesAdministrativas/CentroAnalisisDocumentacionJudicial/pdfs/Codigos/CodigoTrabajo_CENADOJ.pdf

CentroNegInfocap. (10 de mayo de 2012). Contenido de Contrato de Trabajo [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=1AUFRVvk9Ko>

Contreras Rojas, A. M., Bravo, M., & Garrido, S. (1 de mayo de 2020). Historia del Trabajo [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Y6H3wwRPKBg>

Dinámicas grupales. (29 de septiembre de 2022). El Circulo del Aprendizaje. Obtenido de dinamicasgrupales.com.ar: <https://dinamicasgrupales.com.ar/dinamicas/cierre/dinamica-el-circulo-del-aprendizaje/>

Fuentes, R. (3 de febrero de 2020). Deberes de los Trabajadores [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=GAXR4y4G6tA>

Guerra, C. (31 de julio de 2021). Reglamentos y normas de las Empresas en Guatemala [Video]. YouTube. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=KAa9YdEz_jk

International Labour Organization. (27 de enero de 2021). ¿Qué son los derechos fundamentales en el trabajo? [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=F-N26oICC7E>

Lemus, K. (15 de agosto de 2018). Obligaciones de los patronos en Guatemala. [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=mfk8HwRk3zU>

Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2 de julio de 2019). ¿Cuál es la diferencia entre trabajar a tiempo completo o tiempo parcial? [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=zD1RoIDav4U>

Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (28 de septiembre de 2022). Modelo para Contrato de Trabajo. Obtenido de mintrabajo.org.gt: <https://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/dgt/contrato-de-trabajo>

OIT San José. (10 de julio de 2012). La Libertad Sindical: Un derecho fundamental [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=kQbfvDfFs-I>

Orientacionandujar. (15 de febrero de 2017). Aprendizaje Cooperativo El Reloj de las Citas. Obtenido de www.orientacionandujar.es/https://www.orientacionandujar.es/2017/02/15/aprendizaje-cooperativo-reloj-las-citas-plantilla-editable/

Pérez Porto, J., & Gardey, A. (28 de septiembre de 2022). Definición de Conversatorio. Obtenido de [definicion.de: https://definicion.de/conversatorio/](https://definicion.de/conversatorio/)

Programa Empleo Juvenil. (16 de mayo de 2017). Beneficiando a cientos de jóvenes en Salamá [Video]. facebook. Obtenido de https://m.facebook.com/watch/?v=1953627708189689&_rdr

Programa Empleo Juvenil. (2 de mayo de 2017). Beneficiaria VUME [Video]. Facebook. Obtenido de <https://www.facebook.com/watch/?v=1947064842179309>

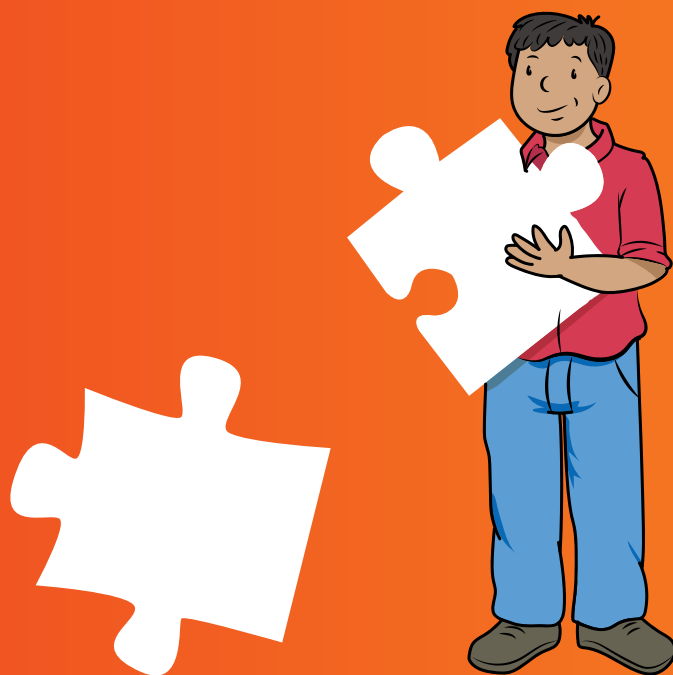
Swisscontact. (2014). Generación de Proyectos Empresariales - Manual del Facilitador. Guatemala: Swisscontact.

Swisscontact. (2014). Manual del Facilitador Generación de Proyectos Empresariales. Guatemala.

Video Test. (5 de diciembre de 2014). Modulo 1 - Introducción a la inspección del trabajo [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=OMif2kUAB94>

Zapata, K. (20 de mayo de 2020). Convenios Fundamentales de la OIT [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=k0MU5j7-abs>

Lemus, K. (s/d de s/m de 2019). Huelga en Guatemala [Video]. www.YouTube.com. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Ed5nhOAO0HA>



GUÍA PARA EL DOCENTE

Bloque temático 4

Guatemala, 2024.